

LUIS ARTURO ACEVEDO JORQUERA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 135

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
Valparaiso S/N , DONIHUE

Fecha: 24 de Octubre de 2023

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
Domicilio: CALLE ESTACION 344, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTE A MES DE OCTUBRE 2023	1.188.320
<b>Total Honorarios \$:</b>	1.188.320
<b>13.00 % Impto. Retenido:</b>	154.482
<b>Total:</b>	1.033.838

Fecha / Hora Emisión: 24/10/2023 11:16



0867818000135B3DEC5C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202310241116

Fecha / Hora Impresión: 24/10/2023 11:16





# I Municipalidad de Doñihue

---

## DIRECCION DE OBRAS

DOÑIHUE, 24 DE OCTUBRE del 2023.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor **LUIS ARTURO ACEVEDO JORQUERA**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- 1.- Mantención y cuidado de espacios públicos.
- 2.-Construcción de obras menores.
- 3.-Mantención y reparación de edificaciones municipales.
- 4.-Retiro de escombros.
- 5.-Realizar trabajos de emergencia.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **OCTUBRE del año 2023**, con Boleta Electrónica **N°135** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

  
**DOUGLAS SEGUEL CISTERNA**  
DIRECTOR DE OBRAS

/DSC/eva